



Transporte S.A.

CIRCULAR No. 3

INVITACIÓN 5000002706

**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS Y DETECTORES DE HUMO EN
OFICINA CENTRAL DE YPF B TRANSPORTE S.A.**

En atención a lo estipulado en la Cláusula 9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS a la Invitación a Cotizar, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

1. Confirmar si el equipamiento requerido (Detectores de humo, jaladores, estrobos, sirenas, luces) debe ser convencional o direccionable?

R.- Nuestro sistema instalado es direccionable, adicionalmente, el proveedor proponente puede visitarnos y verificar in situ.

Siendo esta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente circular.

Santa Cruz, 23 de noviembre de 2021